



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0826-2021-ED-CAJ

Cajamarca, **14 DE ABRIL DE 2021**

VISTO

El Informe N° 024-2021-GR-CAJ/DRE/DGI., de fecha 06-04-2021, mediante el cual la Dirección de Gestión Institucional de la DRE Cajamarca, presentan el Plan Operativo Institucional-POI de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, para el periodo fiscal 2021;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 02-06-2017, se aprueba la guía para el planeamiento institucional, en el marco del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua (...). Asimismo; mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 22-11-2017, se modifica la guía para el planeamiento institucional aprobada mediante RPCD N° 033-2017/CEPLAN-PCD. Además, mediante RPCD N° 00053-2018/CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, mediante RPCD N° 13-2018/CEPLAN/PCD., de fecha 28-03-2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por RPCD N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional por parte de los Titulares de las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales. Finalmente, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, donde su artículo primero establece: modificar la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los Titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 016-2010-GR.CAJ-CAJ., de fecha 12 de noviembre de 2010 se aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cajamarca 2021. El plan ha planteado como: Objetivo Estratégico General: "Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos"; y como Objetivo Específico: "Garantizar la educación de calidad inclusiva e intercultural y pertinente desarrollando una actual emprendedora que fomente investigación, innovación y producción;

Que, es función de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, formular, aprobar y ejecutar los Planes necesarios para el desarrollo educativo, así como informar sobre los resultados de su ejecución; este instrumento de corto plazo orientará la ejecución de las metas físicas y financieras durante el ejercicio fiscal;

Que, la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, ha elaborado el Plan Operativo Institucional - POI 2021, atribución que le corresponde según el ROF de esta Sede Regional de Educación, el mismo que se encuentra alineado al Proyecto Educativo Nacional al 2036;

Estando a lo actuado por la Dirección de Gestión Institucional de la DRE Cajamarca y a lo dispuesto por el Despacho Directoral;

De conformidad con lo dispuesto con la Constitución Política del Perú, con lo establecido en la Ley N° 28044- Ley General de Educación; Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2019-GR.CAJ/GR, que aprueba la Política General de Gobierno 2019-2022, denominado "Voces para el Nuevo Orden Regional"; Decreto Supremo N° 015-2002-ED- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, el Plan Operativo Institucional- POI, de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, para el periodo fiscal 2021, por los antecedentes expuestos en la parte considerativa, la misma que forma parte integrante de la presente.





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 0826-2021-ED-CAJ

Artículo 2°: DETERMINAR, que el cumplimiento del citado Plan Operativo, es de responsabilidad solidaria de todas las Direcciones y Unidades Orgánicas de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, según las competencias que les corresponda.

Artículo 3°: DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Dirección Regional de Educación- Cajamarca, **notifique la presente Resolución a los Órganos de Línea de esta Entidad o Direcciones de esta Instancia Educativa Regional**, en cumplimiento al art. 18° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



Firmado digitalmente por ALARCON
ZAMORA José Presvitero FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.05.2021 21:37:30 -05:00

Dr. JOSÉ PRESVÍTERO ALARCÓN ZAMORA
Director Regional de Educación
Cajamarca

JPAZ/DREC
EAA/DGI
CPSPJ/DAJ
EAA/DGA
SECM/PLANIF.II
Proy. Resol. N° 224-2021
MAD N° 05699301
Tiraje: 8





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
POI - 2021



Cajamarca - Perú

CONTENIDO

Presentación

- I. Declaración de la política institucional
- II. Base Legal
- III. Aspectos Generales de la DRE
 - 3.1. Naturaleza organizacional
 - 3.2. Estructura Orgánica
- IV. Diagnóstico de la educación territorial
 - 4.1. Indicadores educativos
 - 4.2. Matriz FODA
- V. Marco Estratégico Institucional
 - 5.1. Misión institucional
 - 5.2. Visión compartida
 - 5.3. Objetivos y acciones estratégicos
 - 5.4. Actividades operativas priorizadas por ecosistemas
 - 5.5. Articulación de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo
- VI. Ruta estratégica
 - 6.1. Programación general por categorías presupuestales
 - 6.2. Matriz de implementación, seguimiento y evaluación (Indicadores y metas por categorías presupuestales)
 - 6.3. Plan de monitoreo y evaluación

Anexos

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional, sirve para planificar, ejecutar, evaluar y monitorear las actividades, y proyectos programados por las direcciones, áreas y oficinas de la Entidad, actividades que se realizan como procesos articulados de manera organizada y sincronizada, y elevando los niveles de efectividad de la gestión para llegar oportunamente a nuestro público objetivo. El Plan Operativo Institucional, es un instrumento de planificación de corto plazo que permite ejecutar las actividades operativas de manera eficiente y eficaz en su afán de alcanzar los objetivos estratégicos planteados en los planes de mediano y largo plazo.

Las actividades programadas en el presente plan se ejecutan en concordancia con los lineamientos de política nacional a través del Proyecto Educativo Nacional-PEN, a través Proyecto Educativo Regional-PER, política regional con la filosofía de la escuela DECO, a fin de garantizar el desarrollo educativo local y regional, teniendo como base el derecho a una educación de calidad, equidad e inclusiva para todos los niños, niñas y jóvenes con el fin de que logren aprendizajes pertinentes y superando las brechas en todos sus aspectos.

La formulación del presente plan, se realizó en base a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, aprobados mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 02-06-2017, se aprueba la guía para el planeamiento institucional. Asimismo; mediante RPCD N° 062-2017/CEPLAN-PCD., de fecha 22-11-2017, se modifica la guía para el planeamiento institucional aprobada mediante RPCD N° 033-2017/CEPLAN-PCD. Mediante RPCD N° 13-2018/CEPLAN/PCD., de fecha 28-03-2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por RPCD N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional; finalmente mediante la RPCD N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, del 26-03-2019, que modifica la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional y establecer el 30 de abril como plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual por parte de los titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley N° 31084, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021, se continuará ejecutando los programas presupuestales del Sector Educación, con los lineamientos propuestos y con las especificaciones dispuestas en cada actividad, buscando siempre la mejora de la calidad de los aprendizajes.

En este sentido, la Dirección de Gestión Institucional como órgano técnico encargado de conducir el proceso de planeamiento de la de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca ha consolidado el presente documento de gestión para el año fiscal 2021, el cual ha sido en coordinación con las unidades orgánicas, responsables de su programación y ejecución.

Dr. JOSÉ PRESVITERO ALARCÓN ZAMORA
Director Regional de Educación

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2021**I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL****1.1. Declaración de Política Institucional – Gobierno Regional De Cajamarca**

El Gobierno Regional de Cajamarca enmarca su política general de gobierno para el periodo 2019 -2022 en el documento “*Voces para el Nuevo Orden Regional*”¹, para el caso del sector educación en la Región Cajamarca detalla lo siguiente:

Tabla N° 01: Política General de Gobierno 2019 al 2022 - Sector Educación
Política General de Gobierno 02: El Cierre de Brechas Sociales
Eje Estratégico 2: De Desarrollo Social
Política Sectorial 5: Innovación y Mejora Continua de la Calidad Educativa.
Lineamientos de Política:
19. Fomentar la participación, la concertación y la vigilancia social en la construcción y promoción del modelo de las escuelas que generan desarrollo en la comunidad en el marco del Proyecto Educativo Regional y Nacional al 2036.
20. Conducir la gestión educativa, priorizando la erradicación del analfabetismo de la región Cajamarca, especialmente en zonas rurales, urbano marginal, étnica y lingüística.
21. Gestionar el proceso educativo con identidad humanista, creando y promoviendo oportunidades para contribuir con el desarrollo y bienestar de la sociedad cajamarquina a estándares internacionales.
22. Contribuir en la generación del conocimiento a través de la investigación científica y tecnológica para la industrializando de los recursos naturales y la producción.
23. Promover la implementación de parques científicos y tecnológicos que permitan desarrollar tecnología de exportación.
24. Revalorizar la carrera magisterial y la formación docente en institutos y facultades de educación, promoviendo las condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional y la acreditación de los programas de estudios de demanda regional.
25. Promover procesos innovadores y adecuación de transferencia tecnológica, debidamente concertados en educación, ciencia y tecnología. (Pertinentes a demandas urbano/rural).
26. Promover la educación técnica - productiva de calidad como soporte de la industrialización de nuestra producción.
27. Fomentar la cultura e identidad regional a través del arte y los idiomas en la formación integral de los estudiantes.

Fuente: Política General de Gobierno 2019 al 2022 “*Voces para el Nuevo Orden Regional*”

Elaboración: Propia

1.2. Declaración de Política Regional de Educación de la Región Cajamarca

¹ Aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 338 -2019-GR.CAJ/GR, de fecha 03 de junio de 2019.

Con el Objetivo de orientar la Gestión Institucional la Dirección Regional de Educación Cajamarca y las Unidades de Gestión Educativa Local, deben orientar su trabajo considerando la **Política Educativa Regional (2019-2022) - “Escuela que genera Desarrollo en la Comunidad (ESCUELA - DECO)”**, la misma que fue aprobado mediante Decreto Regional N° D000010-2020-GRC-GR., de fecha 03-09-2020, la cual tiene las siguientes prioridades:

- 1º. Prioridad por la formación en el ejercicio ciudadano, los valores, la familia, el arte y el manejo óptimo de los idiomas, para acceder a mejores oportunidades y condiciones de buen vivir.
- 2º. La escuela, familia y comunidad gestiona su desarrollo en colaboración, mejora su salud integral y sus prácticas ambientales, disminuyendo los índices de anemia, desnutrición infantil y huella de carbono.
- 3º. Alta valoración del talento humano y la riqueza local, mediante la investigación, innovación y tecnología, concretándose en proyectos sociales, productivos y emprendedores con manejo del mercado y la cultura del ahorro, como transversalidad en la educación.
- 4º. Sólida organización, estructura coherente y funcionamiento de las instancias educativas en todas sus formas, respetuosas de los procesos normativos y de la transparencia para una gestión justa que responde a las demandas y prioridades de su territorio.
- 5º. Formulación y consulta del nuevo Proyecto Educativo Regional 2021-2036.

Componentes de la Política Educativa Regional al 2022:

La política educativa regional contiene cuatro componentes que se detallan a continuación:

COMPONENTES	Campo de acción
I) La escuela, familia y comunidad da prioridad a la formación de sus ciudadanos en desempeños éticos, con compromiso social, buenas relaciones interpersonales, constructoras de su identidad, generando bien público, expresado en condiciones de buen vivir.	1. Ciudadanía, ética y bien público. 2. Cultura, identidad e interculturalidad cajamarquina. 3. Formación humana, ciudadana e inclusiva en todas las etapas de la vida. 4. Oportunidades para personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). 5. Habilidades blandas para el cambio de actitud, compromiso ciudadano y ético, con base en la familia y comunidad. 6. La convivencia y vínculos de armonía, vida en comunidad. 7. Desarrollo de la espiritualidad, los valores y el discernimiento en la comunidad para lograr el bien común. 8. Valoración de las formas de organización. 9. Fortalecimiento de la Educación Comunitaria.
II) La escuela, familia y comunidad gestiona su desarrollo en colaboración, mejora su salud integral y sus prácticas ambientales, disminuyendo los índices	1. Escuela, familia y comunidad saludable. 2. Oportunidades a personas con NEE y grupos vulnerables en su calidad de vida. 3. Actividad física como elemento de conservación de la salud. 4. Armonía y convivencia para la salud mental. 5. Escuelas y comunidades verdes ecoeficientes.

de anemia, desnutrición infantil y huella de carbono, construyendo vida en equilibrio.	6. Articulación interinstitucional e intergubernamental para la gestión de la salud, el ambiente.
III) Instancias educativas en colaboración intersectorial, interinstitucional y con la sociedad civil, priorizan la valoración del talento humano y la riqueza local, mediante la investigación, innovación y tecnología, concretándose en proyectos sociales, productivos y emprendedores con manejo del mercado y la cultura del ahorro, como transversalidad en la educación.	1. Primera infancia y familia 2. Investigación – conocimiento para la educación que genera desarrollo. 3. Creatividad con discernimiento. 4. Competencias comunicativas en libertad. 5. La educación física y el deporte como espacio formativo. 6. El arte como área vinculante de la formación integral. 7. Los idiomas para alcanzar oportunidades de mejor acceso con el mundo. 8. La educación técnica como oportunidad y dinámica de desarrollo. 9. Oportunidad de educación en todas las etapas de la vida. 10. Valoración de la sabiduría local. 11. Educación de adultos para la población económicamente activa. 12. Emprendimiento y empresariedad. 13. Ciencia, Innovación y tecnología
IV) Instancias descentralizadas (DRE, UGEL, RED, IE) logran reorganizar sus estructuras, coherentes con las demandas educativas en todas sus formas, respetuosas de los principios de participación, concertación, efectividad y transparencia, para una gestión por resultados que responde a prioridades de su territorio.	1. Concertación, consenso y articulación 2. Rediseño de escuelas y redes vinculadas al desarrollo de la comunidad. 3. Sistema articulado de monitoreo, acompañamiento y evaluación de resultados de la escuela y comunidad. 4. Fortalecimiento de estructuras y relaciones DRE-UGEL en función de la demanda educativa y las políticas regionales y nacionales. 5. Fortalecimiento de los vínculos entre II.EE., UGEL y DRE. 6. Sincronía entre instancias educativas. 7. Liderazgo de la educación para el desarrollo.

Estrategias pedagógicas que implementan la Escuela – DECO

N°	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
01	SIRCAJ (Sistema de información regional Cajamarca)	OPORTUNIDAD (Primera Infancia y familia) ILUMINAR (Tecnología e innovación)
02	HORIZONTE (Desarrollo de competencias directivas)	
03	MICHAN KILLAPA (Red de maestros investigadores)	
04	LIBERTAD (Lectura y escritura en libertad)	
05	IDEAR (Idiomas, deporte y arte)	
06	EMPRENDE (Educación emprendedora)	
07	CONVIVE (Convivencia en comunidad)	
08	ALLÍN LLAQTA (Comunidad saludable)	

Fuente: Dirección de Gestión Pedagógica-DRE Cajamarca.

II. BASE LEGAL

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación su reglamento y modificatoria.
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 31084, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021
- ✓ Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planificación Estratégica y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatorias.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y deroga la Ley N° 28522 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), con excepción de las Disposiciones Complementarias segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, aprueba el “Proyecto educativo Nacional – PEN al 2036: el reto de la Ciudadanía Plena”
- ✓ Ordenanza Regional N° 016-2010-GRCAJ-CR, Aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado: Cajamarca 2021.

- ✓ Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Aprueban el Proyecto Educativo Nacional al 2036: el Reto de la Ciudadanía Plena.
- ✓ Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, aprueba lineamientos para la gestión descentralizada.
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, Aprueban Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ✓ Resolución Vice Ministerial N° 273-2020-MINEDU, Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica"
- ✓ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 13-2018/CEPLAN/PCD., de fecha 28-03-2018, se modifica el numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por RPCD N° 062-2017/CEPLAN/PCD, y establecer el 31 de mayo como plazo máximo para la aprobación del Plan Operativo Institucional.
- ✓ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional (2019).
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2019-GR.CAJ/GR, que aprueba la Política General de Gobierno 2019-2022, denominado "Voces para el Nuevo Orden Regional", por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- ✓ Decreto Regional N°D0000010-2020-GRC-GR, que declara de interés regional la implementación y desarrollo de la política educativa regional - Escuela DECO.
- ✓ Resolución Ejecutiva Regional N°D000002-2021-GRC-GR, de fecha 05-01-2021, que promulga el Presupuesto Institucional de Gastos del Gobierno Regional del Departamento de Cajamarca, para el año fiscal 2021.

III. Aspectos generales de la DRE

3.1. Naturaleza Organizacional

La Dirección Regional de Educación es dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Cajamarca, manteniendo dependencia técnico-normativa con el Ministerio de Educación. Está a cargo de un Director Regional designado conforme a Ley.

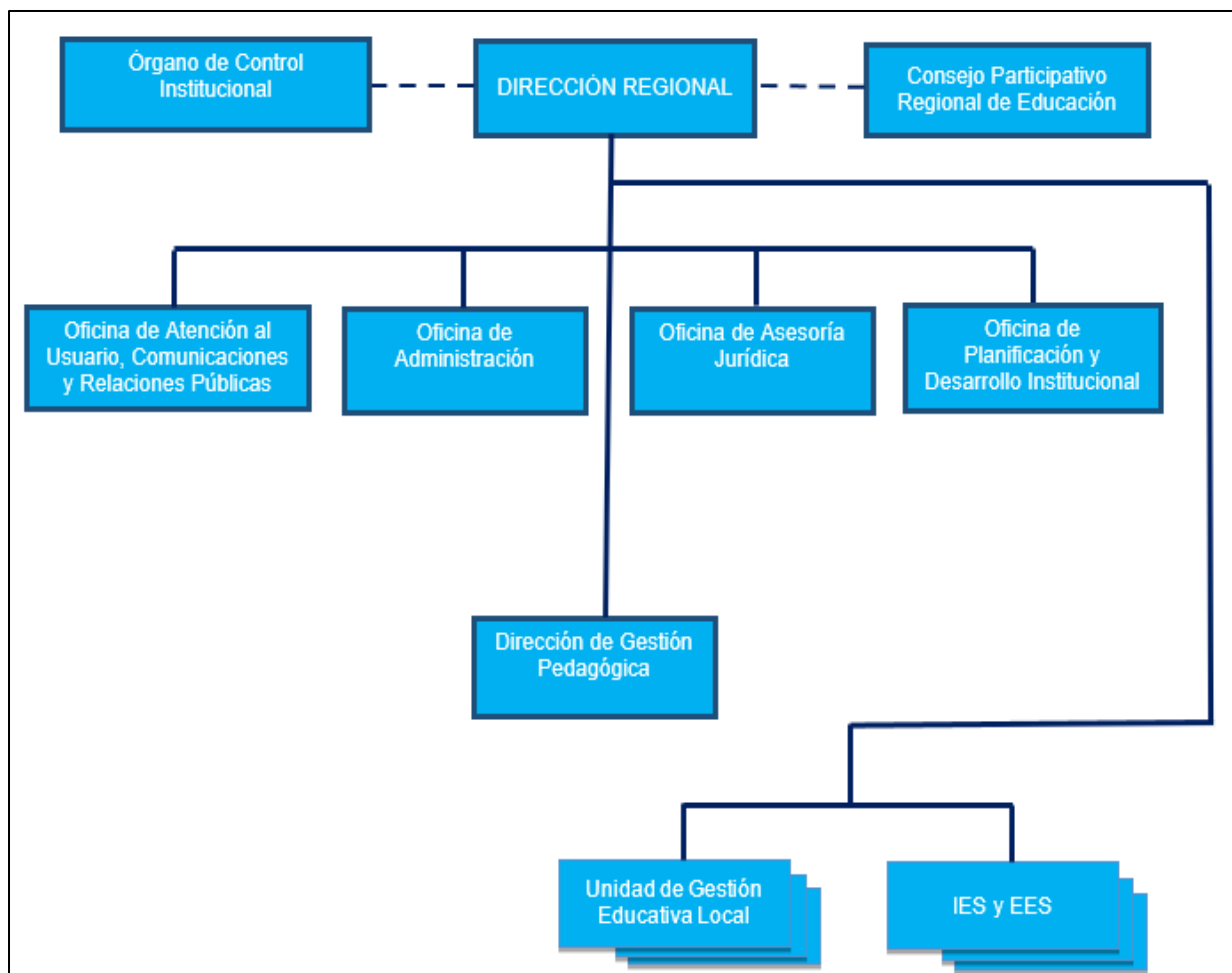
3.2. Estructura Orgánica

La estructura orgánica de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, fue aprobado por la Resolución Suprema N° 203-2002-ED, cada uno de los órganos, se han clasificado 56 cargos con sus respectivas funciones definidas en el ROF y MOF; cabe indicar que el Cuadro de Asignación de Personal y el ROF de algunas UGEL de la región Cajamarca han sido aprobados mediante Ordenanza Regional N° 037-2011-GR.CAJ-CR. y Ordenanza Regional N° 038-2011-GR.CAJ-CR., respectivamente.

A la fecha la DRE Cajamarca en coordinación con el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación, vienen desarrollando la reestructuración organizacional y funcional de la DRE Cajamarca y sus UGEL, donde en el presente año se modificará y diseñará la nueva estructura orgánica, a través de la implementación del Manual de Operaciones- MOP, la misma que se encuentra en proceso de aprobación y tendrá la siguiente estructura organizacional:

DIAGRAMA 01

ESTRUCTURA ORGÁNICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CAJAMARCA



Fuente: Dirección Regional de Educación- Cajamarca

IV. Diagnóstico de la educación territorial

4.1. Indicadores educativos

4.1.1. Número de estudiantes matriculados

En la región Cajamarca, existe un total de 440,474 estudiantes de todos los niveles educativos, así como de gestión pública y privada, de los cuales el 92.6% pertenece a EBR (inicial, primaria y secundaria); por otro lado, el 91.1% estudian en IIEE públicas y 8.5% en privadas; asimismo, el 42.0% estudian en zona urbana y el 58.0% lo hacen en rural y, el 50.5% son del sexo masculino y el 49.5% del femenino

Tabla 1

Región Cajamarca: número de estudiantes matriculados, por nivel, modalidad, gestión, área geográfica y sexo, 2020

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	440,474	401,332	37,586	184,905	255,569	222,419	218,055
Básica Regular	408,013	378,391	29,622	155,651	252,362	208,476	199,537
Inicial	86,301	80,201	6,100	33,182	53,119	43,579	42,722
Primaria	188,748	176,505	12,243	69,424	119,324	96,254	92,494
Secundaria	132,964	121,685	11,279	53,045	79,919	68,643	64,321
Básica Alternativa	7,737	6,181	1 556	7,303	434	3,506	4,231
Básica Especial	456	453	3	447	9	262	194
Técnico-Productiva	6,252	5,490	762	5,241	1,011	2,555	3,697
Superior No Universitaria	18,016	10,817	7,199	16,263	1,753	7,620	10,396
Pedagógica	4,925	4,302	623	4,925	-	1,965	2,960
Tecnológica	12,449	5,873	6,576	10,696	1,753	5,171	7,278
Artística	642	642	-	642	-	484	158

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca – Área Estadística.

Además, en relación a las UGEL por provincia de la región Cajamarca se tiene que, el número de estudiantes matriculados en EBR asciende a 408,013 estudiantes; de los cuales el 21.2% se encuentran en el nivel inicial, el 46.3% en primaria y el 32.6% en secundaria. Las UGEL que concentran una mayor cantidad de estudiantes son: Cajamarca con 25.6%, Jaén con 14.6%, San Ignacio con 11.0% y Chota con 9.9%; mientras que las UGEL que concentran una menor cantidad de estudiantes son: San Pablo con 1.5%; Contumazá con 1.8% y Santa Cruz con 2.7%.

Tabla 2

Región Cajamarca: número de estudiantes matriculados en EBR, 2020

UGEL	Total	Población Estudiantil					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	408,013	86,301	21.2	188,748	46.3	132,964	32.6
Cajamarca	104,644	23,530	22.5	48,961	46.8	32,153	30.7
Cajabamba	25,732	5,690	22.1	12,705	49.4	7,337	28.5
Celendín	24,548	4,794	19.5	11,660	47.5	8,094	33.0
Chota	40,414	8,327	20.6	18,211	45.1	13,876	34.3
Contumazá	7,496	1,631	21.8	3,514	46.9	2,351	31.4
Cutervo	35,303	6,553	18.6	15,738	44.6	13,012	36.9
Hualgayoc	21,980	4,628	21.1	10,164	46.2	7,188	32.7
Jaén	59,530	12,987	21.8	26,934	45.2	19,609	32.9
San Ignacio	44,873	8,997	20.0	21,130	47.1	14,746	32.9
San Marcos	14,764	3,185	21.6	7,110	48.2	4,469	30.3
San Miguel	11,723	2,350	20.0	5,223	44.6	4,150	35.4
San Pablo	6,139	1,274	20.8	2,715	44.2	2,150	35.0
Santa Cruz	10,867	2,355	21.7	4,683	43.1	3,829	35.2

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca - Área Estadística.

4.1.2. Instituciones Educativas Públicas

A nivel regional se cuenta con 8,498 Instituciones Educativas Públicas, de las cuales 4,056 son del nivel inicial; 3,531 son de nivel primaria y 911 de nivel secundaria. La provincia que cuenta con una mayor cantidad de II.EE. Públicas es la provincia de Cajamarca con 1,126; le sigue en importancia las provincias de Jaén con 1,124; luego Cutervo, San Ignacio y Chota. Las provincias que tienen una menor cantidad de II.EE. Públicas son las provincias de San Pablo y Contumazá con 198 y 263 respectivamente.

Tabla 3

Región Cajamarca: número de instituciones educativas públicas de EBR, 2020

UGEL	Total	II.EE Públicas					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	8,498	4,056	47.7	3,531	41.6	911	10.7
Cajamarca	1,126	590	52.4	414	36.8	122	10.8
Cajabamba	444	244	55.0	161	36.3	39	8.8
Celendín	609	267	43.8	276	45.3	66	10.8
Chota	1,002	497	49.6	409	40.8	96	9.6
Contumazá	263	102	38.8	134	51.0	27	10.3
Cutervo	1,009	470	46.6	421	41.7	118	11.7
Hualgayoc	482	259	53.7	175	36.3	48	10.0
Jaén	1,124	504	44.8	501	44.6	119	10.6
San Ignacio	1,008	450	44.6	452	44.8	106	10.5
San Marcos	364	170	46.7	152	41.8	42	11.5
San Miguel	465	202	43.4	203	43.7	60	12.9
San Pablo	198	92	46.5	82	41.4	24	12.1
Santa Cruz	404	209	51.7	151	37.4	44	10.9

4.1.3. Número de instituciones educativas privadas

En cuanto a las Instituciones Educativas Privadas, a nivel regional se tiene 552 II.EE.,² de los cuales 184 son de nivel inicial; 207 de primaria y 192 de secundaria. La provincia que cuenta con una mayor cantidad de II.EE. Privadas es la provincia de Cajamarca con 335 y representa el 42.43%, le sigue en importancia Jaén y Celendín. Las provincias que cuentan con menos II.EE. Privadas son: Santa Cruz y Contumazá.

Tabla 4

Región Cajamarca: número de instituciones educativas privadas, 2020

UGEL	Total	II.EE Privadas					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	552	184	33.3	207	37.5	161	29.2
Cajamarca	335	142	42.4	107	31.9	86	25.7
Cajabamba	20	6	30.0	9	45.0	5	25.0
Celendín	49	5	10.2	25	51.0	19	38.8
Chota	12	4	33.3	5	41.7	3	25.0
Contumazá	0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Cutervo	27	6	22.2	6	22.2	15	55.6
Hualgayoc	15	5	33.3	6	40.0	4	26.7
Jaén	50	14	28.0	24	48.0	12	24.0
San Ignacio	20	1	5.0	10	50.0	9	45.0
San Marcos	21	1	4.8	15	71.4	5	23.8
San Miguel	1	0.0	0.0	0.0	0.0	1	100.0
San Pablo	2	0	0.0		0.0	2	100.0
Santa Cruz	0	0	0.0	0.0	0.0	0	0.0

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca - Área Estadística.

4.1.4. Número de institutos de educación superior y CETPRO

Asimismo, en relación a los Institutos de Educación Superior y Centro de Educación Técnico Productiva (CETPRO) a nivel regional se tiene 15 Institutos Superiores Pedagógicos, 47 Tecnológicos y 55 CETPRO. Las provincias que cuenta con una mayor cantidad de Institutos de Educación Superior son las provincias de Cajamarca y Jaén.³

Tabla 5

Región Cajamarca: número de institutos de educación superior, 2020

UGEL	Total	II.EE no universitarias				CETPRO	
		Pedagógico		Tecnológico			
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	117	15	12.8	47	40.2	55	47.0
Cajamarca	37	2	5.4	13	35.1	22	59.5
Cajabamba	6	1	16.7	2	33.3	3	50.0
Celendín	6	1	16.7	4	66.7	1	16.7

² Incluye las IEGECOM y las de Gestión Comunal, toda vez que en el sistema figura como gestión privada.

³ Nota: II.EE. No Universitaria Artística tenemos uno y se encuentra en la ciudad de Cajamarca, la misma que es administrada por la DRE.

Chota	13	1	7.7	6	46.2	6	46.2
Contumazá	9	1	11.1	3	33.3	5	55.6
Cutervo	6	1	16.7	2	33.3	3	50.0
Hualgayoc	6	2	33.3	2	33.3	2	33.3
Jaén	16	1	6.3	6	37.5	9	56.3
San Ignacio	8	1	12.5	5	62.5	2	25.0
San Marcos	3	1	33.3	1	33.3	1	33.3
San Miguel	1	1	100.0		0.0		0.0
San Pablo	1	1	100.0		0.0		0.0
Santa Cruz	5	1	20.0	3	60.0	1	20.0

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca - Área Estadística.

4.1.5. Personal docente por UGEL

El número de docente que labora en las II.EE. públicas en la región Cajamarca en los tres niveles educativos es de 26,762; de los cuales 4,532 laboran en el nivel inicial, 11,694 laboran en el nivel primaria y 10,536 en el nivel secundaria. Las provincias en donde laboran un mayor número de docentes en los tres niveles educativos son: Cajamarca y Jaén, con 4,745 y 3,574 respectivamente; las provincias que cuenta con un menor número de docentes son: San Pablo y Contumazá.

Tabla 6**Región Cajamarca: número de personal docente por nivel educativo, 2020**

UGEL	Total	Personal docente					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	26,762	4,532	16.9	11,694	43.7	10,536	39.4
Cajamarca	4,745	912	19.2	2,069	43.6	1,764	37.2
Cajabamba	1,532	306	20.0	701	45.8	525	34.3
Celendín	1,788	304	17.0	783	43.8	701	39.2
Chota	2,862	463	16.2	1,249	43.6	1,150	40.2
Contumazá	742	102	13.7	371	50.0	269	36.3
Cutervo	2,879	468	16.3	1,193	41.4	1,218	42.3
Hualgayoc	1,596	291	18.2	681	42.7	624	39.1
Jaén	3,574	600	16.8	1,485	41.6	1,489	41.7
San Ignacio	2,950	488	16.5	1,364	46.2	1,098	37.2
San Marcos	1,145	180	15.7	535	46.7	430	37.6
San Miguel	1,286	172	13.4	558	43.4	556	43.2
San Pablo	570	75	13.2	259	45.4	236	41.4
Santa Cruz	1,093	171	15.6	446	40.8	476	43.5

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca - Área Estadística.

4.1.6. Personal no docente por UGEL

En cuanto al personal no docente o administrativo que laboran en II.EE. públicas, a nivel regional laboran 4.320 en los tres niveles educativos; de los cuales 1,701 laboran en el nivel inicial; 585 en el nivel primario y 2,034 el nivel secundario. Las provincias en donde laboran un mayor número de personal administrativo en II.EE. públicas son: Cajamarca, Chota y Jaén, con 803, 694 y 581 respectivamente; las provincias que cuenta con un

menor número de personal administrativo son: San Pablo y Contumazá con 82 y 127 respectivamente.

Tabla 7

Región Cajamarca: número de personal no docente por nivel educativo, 2020

UGEL	Total	Personal no docente					
		Inicial		Primaria		Secundaria	
		n	%	n	%	n	%
Región Cajamarca	4,320	1,701	39.4	585	13.5	2,034	47.1
Cajamarca	803	297	37.0	141	17.6	365	45.5
Cajabamba	184	73	39.7	31	16.8	80	43.5
Celendín	196	67	34.2	24	12.2	105	53.6
Chota	694	247	35.6	79	11.4	368	53.0
Contumazá	127	51	40.2	20	15.7	56	44.1
Cutervo	404	151	37.4	21	5.2	232	57.4
Hualgayoc	299	86	28.8	34	11.4	179	59.9
Jaén	581	266	45.8	108	18.6	207	35.6
San Ignacio	388	195	50.3	36	9.3	157	40.5
San Marcos	149	55	36.9	23	15.4	71	47.7
San Miguel	182	84	46.2	33	18.1	65	35.7
San Pablo	85	41	48.2	11	12.9	33	38.8
Santa Cruz	228	88	38.6	24	10.5	116	50.9

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

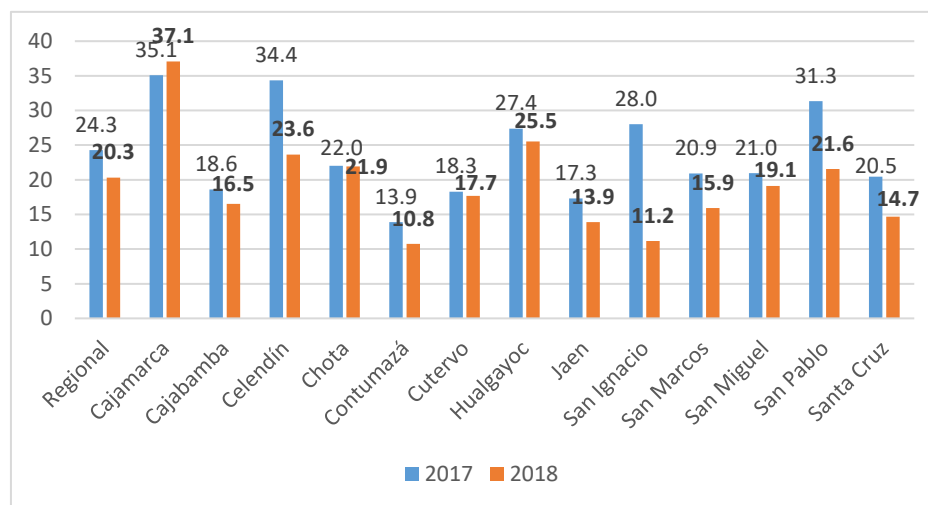
Elaboración: Dirección Regional de Educación de Cajamarca - Área Estadística.

4.1.7. Locales escolares que se encuentran en buen estado

A nivel regional el 20.3% de locales escolares que se encuentran en buen estado en el año 2018. Las provincias más afectadas con este indicador son: Contumazá (10.8%), San Ignacio (11.2%) y Jaén (13.9%).

Gráfico 1

Región Cajamarca: locales escolares públicos que se encuentran en buen estado



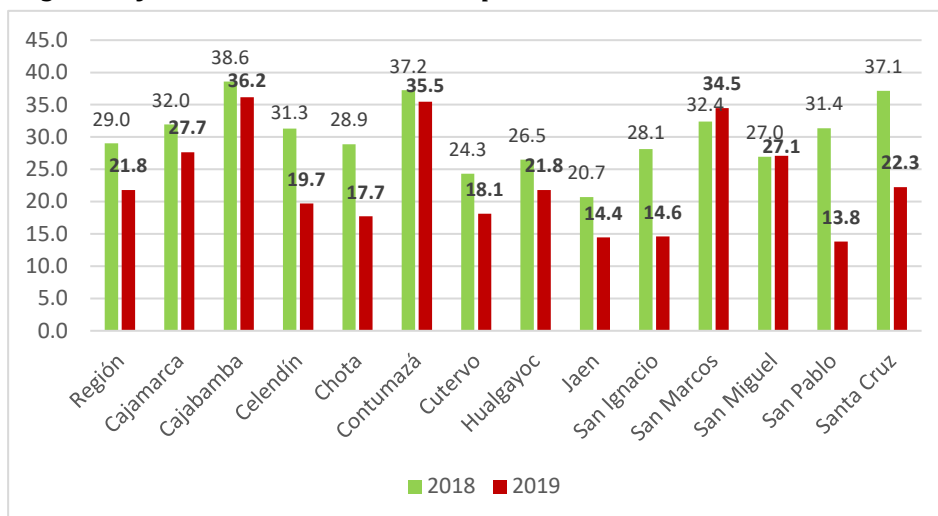
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – ESCALE, 2018.

4.1.8. Locales escolares que cuentan con los tres servicios básicos

A nivel regional el 21.8% de locales escolares cuentan con acceso a servicios básicos (agua, desagüe y luz eléctrica). Las provincias más afectadas con este indicador son: Jaén (14.4%), San Ignacio (14.6%) y Chota (17.7%).

Gráfico 2

Región Cajamarca: locales escolares que cuentan con tres servicios básicos, 2019



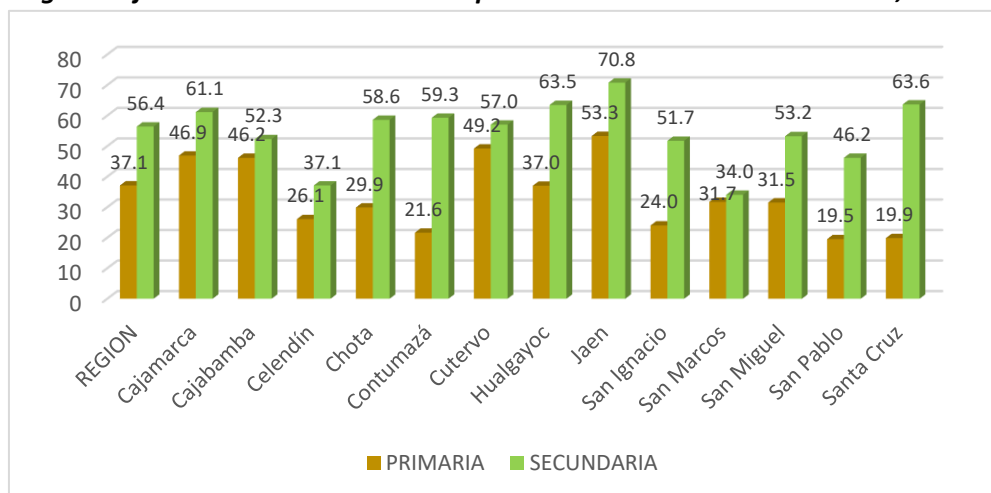
Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – ESCALE, 2019.

4.1.9. Locales escolares que cuentan con acceso a internet

A nivel regional del 37.1% de locales escolares del nivel primaria cuentan con acceso a internet, mientras que en secundaria el 56.4%. Las provincias más afectadas con este indicador en el nivel primaria son: Santa Pablo (19.5%) y Santa Cruz (19.9%); mientras que en secundaria son: San Marcos (34.0%), y Celendín (37.1%).

Gráfico 3

Región Cajamarca: locales escolares que cuentan con acceso a internet, 2019



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Censo Escolar, 2020.

4.1.10. Resultados de la ECE en COMPRENSIÓN LECTORA

PRIMARIA

A nivel regional, los resultados en el nivel primaria en comprensión lectora, debido a que ha venido descendiendo en el nivel satisfactorio de 37.1% (2015) a 31.4% (2019); además e evidencia que una mayor proporción de estudiantes se encuentra en etapa de proceso.

	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	4,5 %	64,1 %	31,4 %	556
2016*	9,1 %	56,8 %	34,1 %	559
2015*	8,6 %	54,3 %	37,1 %	566

* Los resultados de Lectura de 2.º grado de primaria de la ECE 2015, la ECE 2016 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares. La EM 2018 no reportó resultados por región.

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019

SECUNDARIA

Los resultados en el nivel secundaria se han mantenido relativamente constante en los últimos tres años, en el nivel satisfactorio, de los cuales se evidencia que en el año 2019 el 7.8% de estudiantes rinde satisfactoriamente, el 18.8% se encuentra en la etapa en proceso, el 47.6% se encuentra en la etapa en inicio y el 25.8% se encuentra en la etapa previo al inicio. La mayoría de estudiantes se encuentra en la etapa de inicio y previo al inicio.

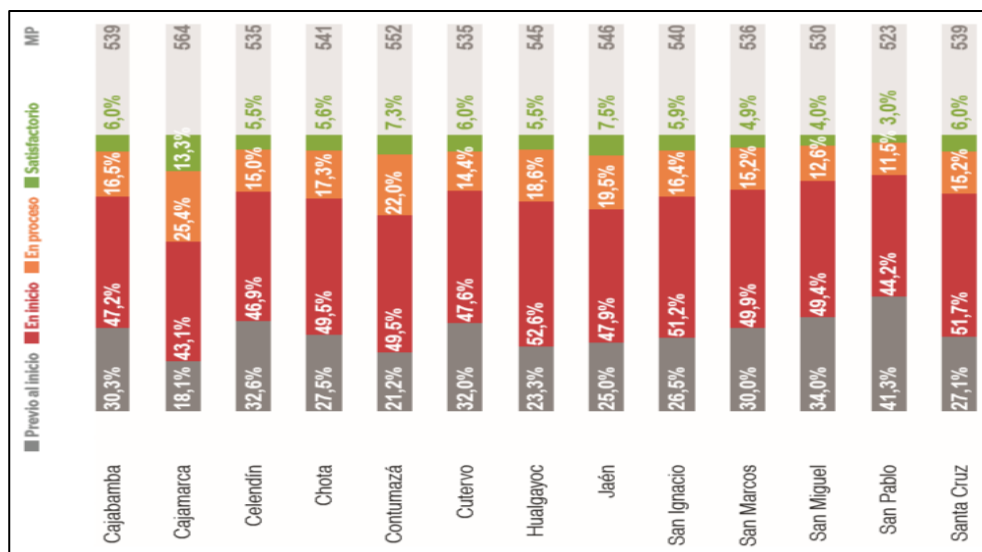
	■ Previo al inicio	■ En inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	25,8 %	47,6 %	18,8 %	7,8 %	546
2018	28,8 %	41,8 %	20,8 %	8,6 %	546
2016	34,7 %	40,6 %	17,9 %	6,9 %	538

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019

Las provincias que tiene resultados más bajos en el nivel satisfactorio son: San Pablo (3.0%), San Miguel (4.0%) y San Marcos (4.9%). Todas las provincias de la región Cajamarca, sus resultados se encuentran en la etapa de en proceso y previo al inicio.

Gráfico 4

Región Cajamarca: evaluación censal de estudiante de primaria en el área de lectura



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019.

4.1.11. Resultados de la ECE en MATEMÁTICA

PRIMARIA

Los resultados en el nivel primaria han disminuido drásticamente en el nivel satisfactorio, pasando de 26.0 (2015), 31.9% (2016) a 19.2% (2019). Cerca del 50% de estudiantes se encuentran en la etapa de inicio, tal como se muestra a continuación:

	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	47,6 %	33,2 %	19,2 %	535
2016*	29,4 %	38,7 %	31,9 %	585
2015*	31,7 %	42,3 %	26,0 %	571

*Los resultados de Matemática de 2° grado de primaria de la ECE 2015, la ECE 2016 y la EM 2019 son comparables porque las medidas de ambas evaluaciones se encuentran en una misma escala. Además, las características de las tres pruebas son similares. La EM 2018 no reportó resultados por región.

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019

SECUNDARIA

Los resultados en el nivel secundaria en el año 2019 han crecido paulatinamente con relación al año anterior pasando de 7.1% (2016) a 8.7% (2018) y 12.0% (2019) en el nivel satisfactorio. La mayoría de estudiantes se encuentra en la etapa de inicio y previo al inicio.

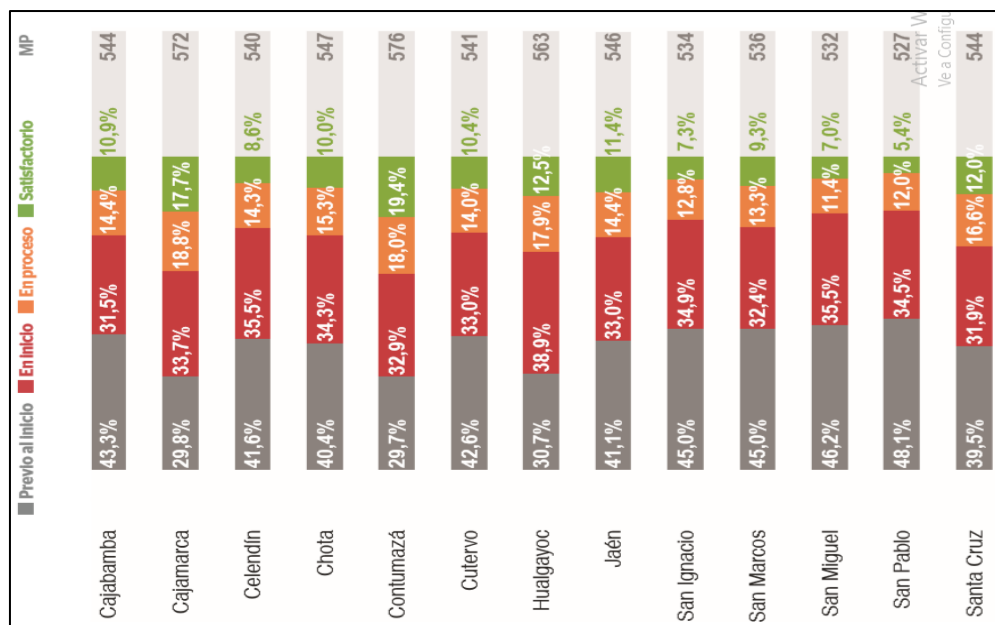
	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	38,6 %	33,9 %	15,5 %	12,0 %	550
2018	43,2 %	36,3 %	11,8 %	8,7 %	540
2016	41,1 %	38,5 %	13,3 %	7,1 %	540

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019

A nivel de provincia se tiene resultados en su mayoría de UGEL por debajo del 10% en el nivel satisfactorio. La UGEL que presenta peores resultados en este nivel educativo son: San Pablo (5.4%) y San Miguel (7.0%).

Gráfico 5

Región Cajamarca: evaluación censal de estudiante de primaria en matemática



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019.

4.1.12. Resultados de la ECE en Ciencia y Tecnología

Los resultados en esta área también son bajos, con respecto a las áreas de matemática y comprensión lectora. Entre los años 2018 y 2019 los resultados en el nivel satisfactorio son idénticos (6.2%). El 50% de estudiantes en esta área se encuentran en la etapa de inicio.

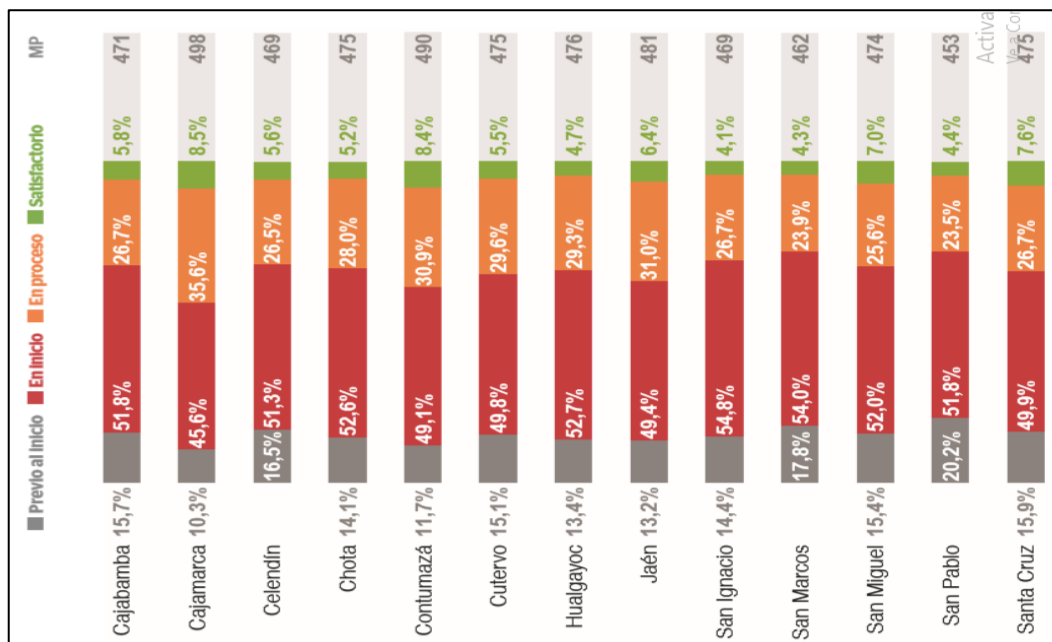
	■ Previo al Inicio	■ En Inicio	■ En proceso	■ Satisfactorio	Medida promedio (MP)
2019	13,7 %	50,2 %	29,9 %	6,2 %	480
2018	14,2 %	48,3 %	31,2 %	6,3 %	481

Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019.

Los resultados en el nivel satisfactorio a nivel de provincia también son bajos. los resultados más bajos en esta área lo tienen las provincias de: San Ignacio (4.1%), San Marcos (4.3%) y San Pablo (4.4%).

Gráfico 6

Región Cajamarca: evaluación censal de estudiante de primaria en matemática



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) - Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), 2019.

4.2. Matriz FODA

CUADRO 2
ANÁLISIS FODA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION- CAJAMARCA

MATRIZ FODA	ÁREAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION	Pedagógico	- Las UGEL cuentan con intervenciones pedagógicas focalizadas ejecutados a través del PPR 090- PELA: Soporte pedagógico, Secundaria Rural, Educación física, docentes fortaleza, bono escolar y JEC. - Se vienen incorporando directores asignados por concurso - Incremento de docentes a la Carrera pública Magisterial	- Programas de apoyo educativo: Colegio de Alto Rendimiento- COAR, Beca 18, Colegio Mayor Presidente de la República. - Asignación de presupuesto por cumplimiento de metas y compromisos de desempeño- FED. - Programa de becas virtual y presencial para docentes y estudiantes. - Plataforma PERUEDUCA al servicio de todos los docentes en diversas dimensiones. - Diplomados desarrollados en convenios con las Universidades.	- Bajos resultados de la ECE, con una brecha diferenciada en la zona rural. - Incumplimiento de las horas efectivas de clases por diversos factores (dispersión geográfica, juegos florales, aniversarios comunales, etc.) - Limitada infraestructura escolar de las II.EE., mayormente en zona rural - Escaso material audiovisual en las II.EE. y carencia de medios educativos tecnológicos y falta de conectividad al internet. - Inadecuada atención a la primera infancia en niños menores de 3 años, con mayor incidencia en zona rural. - Deficiente atención en el nivel superior, para el fortalecimiento de capacidades e implementación con equipos tecnológicos. - Ausencia de saberes locales en la diversificación curricular.	- Uso inadecuado de la Internet, televisión y celulares por parte de la comunidad educativa. - Despoblamiento escolar y migración de zona rurales a las urbanas. - Factores climatológicos limitan el cumplimiento de metas educativas.
	Social	- Trabajo coordinado con organizaciones sociales: GR, SUTEP, Rondas campesinas, ONGs, Gobiernos locales, etc. - Existencia de programas sociales (Juntos, QALIWARMA, pensión 65). - Biodiversidad de recursos naturales y diversidad cultural, y artística en las provincias.	- Incentivos (Fondo de Estímulo al Desempeño - FED) y Bonos Escolar (Bono de Incentivo al Desempeño) que mejora la condición socioeconómica y laboral de docentes. - Convenios con instituciones públicas para apoyar en el desarrollo del servicio educativo	- Altos índices de desnutrición crónica y anemia en los niños de edad escolar. - Escasa cultura ambiental – deforestación. - Alto porcentaje de analfabetismo, especialmente en madres y padres de familia en zona rural. - Mal uso de las tecnologías de información (Redes sociales)	- Existencia de actos de corrupción, delincuencia, acoso sexual y alcoholismo. - Embarazo prematuro, violencia familiar y desintegración hogares, con pérdida de valores humanos. - Pobreza y extrema pobreza en algunas provincias, falta de fuentes de empleo. - Prácticas culturales externas que promueven la alienación cultural.
	Institucional	- Las UGEL cuentan con autonomía administrativa, financiera y presupuestal.	- La meritocracia en el Sector Educación para mejorar la situación económica, el nivel	- Avance lento en saneamiento físico y legal en las II.EE de la región. - Inestabilidad laboral y alta rotación de	- Falta de recursos económicos para ejecutar proyectos innovadores.

		- COPARE, COLAPES, redes educativas y Promotorías distritales funcionando - Ley de reforma institucional en marcha a través del Programa de Modernización. - Participación activa de instituciones públicas y privadas en actividades educativas. - Sistemas informáticos y operativos instalados en la sede administrativa de las UGEL (SIRA, NEXUS, SIAGIE, SIAF, SAC, SIGA, Módulo de Recursos Humanos- AIRHSP, etc.) - Las UGEL cuenta con su PEL, y toman decisiones para hacer cambios en el largo plazo.	pedagógico en los docentes. - Presencia de universidades públicas y privadas que ofertan programas de capacitación y postgrado. - Firma de convenios con Instituciones públicas y privadas.	personal en las UGEL. - Deficiente Infraestructura educativa y tecnológica de las II.EE. de la región. - Escaso conocimiento del personal técnico y Directivos de las UGEL para la formulación de instrumentos de gestión y alineamiento del mismo.	- Presencia de empresas mineras en cabecera de cuenca que, sin consulta previa, vulneran el ambiente natural, con la consiguiente generación de graves conflictos sociales. - Políticas del Estado en temas educativos no están de acuerdo con nuestra realidad. - Insuficiente presupuesto para el pago de la deuda social del sector educación. - Cambios permanentes de autoridades educativas en las UGEL y de gobierno perjudican a los usuarios en lo que respecta al cumplimiento de las metas propuestas.
--	--	---	---	---	--

Elaboración: Equipo Técnico - DRE Cajamarca.

V. Marco Estratégico Institucional

5.1. Misión institucional

La Dirección Regional de Educación de Cajamarca garantiza un servicio educativo de calidad, dentro de un modelo de gestión con enfoque territorial, con docentes y directivos capacitados, incorporando a diversos actores para el cierre de brechas en logros de aprendizaje, acceso, alfabetización e infraestructura; la construcción e implementación del Diseño Curricular Regional, la reforma institucional incluyendo la participación de los diferentes actores sociales en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

5.2. Visión compartida

“Seres humanos educados, ejercen su ciudadanía con convicción y compromiso, practican el bien común y desarrollan sus talentos para alcanzar las mejores oportunidades”⁴

5.3. Objetivos y acciones estratégicas institucionales

Los objetivos y acciones estratégicas institucionales están contempladas en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Cajamarca 2018 – 2020, para el Sector Educación son las siguientes:

Tabla 8

Objetivos y acciones estratégicas institucionales

Prioridad	Cód.	OEI/Descripción	Prioridad	Cód.	AEI/Descripción
1	OEI.01	Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo	1	AEI.01.03	Instituciones de educación básica y superior con infraestructura y equipamiento moderno y adecuado
			1	AEI.01.06	Oferta educativa suficiente e inclusiva para niños, niñas, adolescentes y adultos mayores
			1	AEI.01.07	Currículo regional implementado con énfasis en el fortalecimiento de competencias básicas, interculturales e inclusivas.
			2	AEI.01.01	Acompañamiento integral a las familias involucradas en el proceso educativo
			2	AEI.01.02	Material educativo suficiente, pertinente y adecuado a los estudiantes de educación básica y superior
			2	AEI.01.04	Investigación e innovación en todos los niveles y modalidades de educación básica regular y superior

⁴ Visión de la Escuela DECO

			2	AEI.01.05	Liderazgo pedagógico y enseñanza especializada en instituciones educativas
2	OEI.12	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Regional de Cajamarca	1	AEI.12.01	Gestión de la Inversión Pública eficiente en beneficio de los ciudadanos del departamento de Cajamarca.
			1	AEI.12.04	Acompañamiento Integral permanente en la ejecución de recursos públicos a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Cajamarca.
			2	AEI.12.08	Comunicación en información oportuna a los ciudadanos del departamento de Cajamarca
			2	AEI.12.07	Planificación, ordenamiento y articulación territorial concertada a los actores del desarrollo Departamental
			3	AEI.12.06	Profesionalización y bienestar integral al servidor público del Gobierno Regional de Cajamarca
			4	AEI.12.05	Acompañamiento Integral permanente en la implementación del gobierno electrónico, gestión por procesos y simplificación administrativa en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca.
			5	AEI.12.02	Defensa judicial y control institucional oportuno al Gobierno Regional de Cajamarca.
			6	AEI.12.01	Bienes patrimoniales gestionados de manera eficiente en las dependencias del Gobierno Regional de Cajamarca

5.4. Actividades operativas priorizadas por ecosistemas

Las prioridades, actividades e indicadores programados en el Plan Educativo Articulado regional- PEAR han sido elaborados con el Equipo Técnico y Directivo de la DRE y sus UGEL, en los diferentes talleres realizados, así como se socializó y fue validado en reuniones posteriores.

Tabla 9

Plan Educativo Articulado de la DRE y sus UGEL - 2021

PRIORIDADES 2020 -2022	INDICADOR	ACTIVIDADES ORIENTADORAS
ECOSISTEMA TERRITORIAL		
Articulación intersectorial e interinstitucional	Nº de distritos pilotos gestionados en red de manera compartida con enfoque territorial de acuerdo a la filosofía la PER – Escuela - DECO	Mobilización de autoridades para responder a la emergencia educativa del distrito
	Nº de proyectos ejecutados en convenio con entidades públicas y privadas	Fortalecimiento de las CLIAS (Comité Local Interinstitucional Aprende Saludable) a nivel distrital
		Mobilización e involucramiento con los actores locales para financiamiento de proyectos educativos
Planificación territorial compartida	Nº de IIEE de distritos focalizados que desarrollan su planificación territorial compartida de acuerdo a la política educativa regional	Caracterización educativa territorial desde los actores educativos
		Planificación regional de educación con articulación interinstitucional e intersectorial
		Implementación de estrategias para propiciar la autonomía de las IIEE y redes educativas
		Fortalecimiento del modelo educativo Escuela DECO en los distritos focalizados
Redes educativas territoriales	Nº de redes educativas territoriales alineadas a la política educativa regional-Escuela DECO	Socialización de la política educativa regional-Escuela DECO a la comunidad educativa
		Sensibilización a las redes educativas sobre la política educativa regional-Escuela DECO
		Caracterización de las redes territoriales en los distritos focalizados de la Escuela DECO
ECOSISTEMA INSTITUCIONAL		
Viabilizar la implementación PER/PEL	Nº de UGEL que implementa el PEL/PER con COPALE fortalecido	Actualización e implementación del PER/PEL articulado al PEN 2036
		Fortalecimiento del COPARE/ COPALE para la actualización e implementación del PER/PEL articulado al PEN 2036
Sistema de información y colaboración regional de Cajamarca (SIRCAJ)	Nº de IIEE que cuentan con línea de base actualizada	Construcción de la ficha técnica para el recojo de la información de IIEE Básica, ETP y superior
		Elaboración de la línea de base de las IIEE en el marco de la política educativa regional
		% de implementación del SIRCAJ.
Rediseño de la organización estructural y	Nº de UGEL que implementan los instrumentos de gestión (MOP, TUPA, MAPRO, etc.).	Elaboración y articulación de instrumentos de gestión en DRE y UGEL
		Seguimiento y monitoreo a la implementación de instrumentos de gestión

funcional de la UGEL DRE		Formulación y socialización de indicadores de buenas prácticas de gestión institucional
		Evaluación e identificación de áreas de mejora en procesos y procedimientos administrativos
		Dinamización de procesos y procedimientos administrativos
Generación de Condiciones mínimas para el acceso y retención escolar	% de IIEE que ejecutan el presupuesto de mantenimiento escolar del tipo regular	Monitoreo y seguimiento a las IIEE para la ejecución del presupuesto de mantenimiento
	% de IIEE que cuentan o acceden a los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe)	Elaboración del diagnóstico de las IIEE que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) para gestionar proyectos
		Gestión para mejorar la infraestructura de las IIEE de EB y Técnico Productiva con Gobiernos Locales
	% de IIEE que cuentan con terreno saneado	Realizar acciones para sanear los locales de IIEE e IES
ECOSISTEMA PEDAGÓGICO		
Gestión de la Escuela- DECO	Número de instituciones educativas acompañadas por la UGEL para la implementación de la PER DECO a través de la GUÍA.	Difusión virtual y física de la GUÍA DECO, a las IIEE de la Región Cajamarca, y con el cuadrúptico a toda la comunidad educativa, con énfasis en distritos piloto.
		Gestión de las ATE a las comunidades educativas en el marco de la Escuela-DECO.
		Difusión e implementación de la GUÍA de Cajamarca, con énfasis en los distritos pilotos.
		Acompañamiento sistemático a los directores de las IIEE de manera colegiada por redes distritales.
	Porcentaje de docentes que adecuan las experiencias de aprendizaje de la estrategia "Aprendo en Casa"	Asesorías pedagógicas en comunidades y redes de maestros y directivos
	Porcentaje de docentes que elaboran sesiones complementarias a la EAC	
	Porcentaje de docentes que ofrecen diferentes oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes en la EAC según las evidencias	
	Porcentaje de IIEE han implementado iniciativas pedagógicas que han causado impacto	
Desarrollo de competencias en los actores educativos (PROGRAMA SER para EB)	Porcentaje de docentes certificados en los módulos del Programa SER	Implementación de Equipos tecnológicos para los formadores y coordinadores de los módulos del Programa SER
	Porcentaje de docentes que mejoran su práctica pedagógica con el desarrollo de los módulos del Programa SER (herramientas tecnológicas, liderazgo, currículo, competencias directivas)	Implementación de competencias en los actores educativos, de acuerdo a las metas provinciales, mediante los módulos: (Herramientas Tecnológicas, Gestión Curricular, Evaluación Formativa y Competencias Directivas)

	Porcentaje de docentes que han fortalecido sus competencias para brindar soporte socioemocional con el liderazgo de la UGEL	
Monitoreo y acompañamiento a las comunidades educativas de EB	Porcentaje de docentes de las IIEE focalizadas por la UGEL que reciben acompañamiento personalizado, por los especialistas	MAE Colegiado y personalizado a demanda
	Porcentaje de directivos que monitorean y acompañan el trabajo pedagógico de los docentes en su IE	ATE Colegiado a directores
	Número de estudios de casos desarrollados por UGEL	Estudio de casos en la educación a distancia
Innovación pedagógica	Porcentaje de IIEE que desarrollan proyectos de innovación o investigación educativa	Desarrollo de proyectos de innovación en cada provincia, con énfasis en el distrito piloto
		Identificar iniciativas innovadoras con potencial para convertirse en proyectos de innovación
	Número de actores locales que comprometen recursos financieros a la innovación educativa	Diseño e implementación del Observatorio Virtual de innovación e investigación regional
	Número de IIEE que forman parte del repositorio regional de innovación e investigación	Institucionalizar encuentros de innovación e investigación educativa a nivel distrital de manera colaborativa (insertando la actividad en el calendario distrital)
	Número de IIEE que mejoran los resultados educativos a partir de proyectos de innovación o investigación que han sido sostenibles y difundidos por la UGEL	Desarrollar pasantías de innovación e investigación dentro y fuera del territorio. (virtuales/presenciales)
Convivencia familiar y salud mental		Desarrollar procesos de asistencia técnica en Innovación e Investigación a las comunidades educativas.
	Número de IIEE incluidas en el informe técnico de la UGEL, que mejoran la convivencia entre sus actores (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia)	Desarrollo del Plan de Convivencia y Soporte Socioemocional "Fuerza y Unidad" para la atención a las IIEE, familia y comunidad, con estrategias consensuadas y pertinentes
	Número de IIEE que evidencian el uso de los materiales audiovisuales y digitales por parte de docentes, estudiantes y padres de familia de manera efectiva	Elaboración y difusión de materiales audiovisuales y digitales
		Desarrollo del plan de acompañamiento y soporte socioemocional a IIEE y familias a demanda
	Porcentaje de estudiantes con NEE certificados, gestionados por la UGEL con el sector salud y OMAPED	Gestión de la certificación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales- NEE, mediante convenios con centros de salud local o equivalentes
	Porcentaje de IIEE son atendidas en los problemas de convivencia familiar y riesgos que enfrentan los estudiantes	Mobilización interinstitucional por la convivencia y salud mental
	Porcentaje de familias que apoyan y acompañan a sus hijos en la EAC	Familias fuertes, hogares que educan
ECOSISTEMA DIGITAL		
Acceso y conectividad	Porcentaje de IIEE que cuentan con acceso a Internet	Ampliación de la conectividad digital en IIEE y IES

	Porcentaje de estudiantes que acceden a la EAC por alguno de los medios disponibles	Campaña "SOLIDARIDAD" todos en la EAC
Infraestructura y equipamiento digital	Porcentaje de estudiantes que cuentan con equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas	Elaboración e implementación de proyectos de infraestructura digital con Gobiernos Locales
		Dotación de medios de comunicación (radio, tables, tv, etc.) a estudiantes desatendidos
		Monitoreo del uso de medios de comunicación entregados a estudiantes desatendidos
Gestión virtual para el desarrollo de competencias en los estudiantes	Porcentaje de IIEE que cuentan con plataformas LMS para la gestión de aprendizajes.	Conformación de equipos de redes de colaboración digital (DAIP- CRT - CIST y líderes tecnológicos)
		Implementación de plataformas de gestión de aprendizaje (LMS)

Fuente: Equipo Técnico de la DRE y UGELs

5.5. Articulación de políticas y planes de corto, mediano y largo plazo (PEN, PER, PEI, POLÍTICA DECO)

Tabla 10

Plan Educativo Articulado de la DRE y sus UGEL

PLAN BICENTENARIO AL 2021	PEN AL 2036 PROPÓSITOS	PESEM (2016-2023)	PDRC (2011-2021)	PER (2007-2021)	POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (GRC) 2019-2022	POLÍTICA EDUCATIVA REGIONAL	ESTRATEGIAS
Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos	Asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana, es decir, contribuya a la convivencia de sujetos que en una comunidad democrática ejercen con responsabilidad su libertad, de modo que logren vidas plenas y contribuyan a lograr un país justo y próspero	OE.01. Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes	OE.01. Desarrollo social inclusivo y acceso universal a los servicios básicos.	OE.05. Disminuir los índices de exclusión a través de una propuesta educativa alternativa	Política Sectorial 5: Innovación y Mejora Continua de la Calidad Educativa.	Escuela que genera Desarrollo en la Comunidad (ESCUELA - DECO	SIRCAJ (Sistema de información regional Cajamarca)
				OE.03. Promover el desarrollo de escuelas innovadoras orientadas hacia el logro de la calidad educativa, garantizando aprendizajes de calidad de los niños y jóvenes en todos los niveles y modalidades.			MICHAN KILLAPA (Red de maestros investigadores)
	Enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas, es decir, que enfrentemos de modo efectivo los desafíos vinculados a la inclusión y equidad dejando en el pasado la reproducción de la actual segregación y la incapacidad del sistema	OE.03. Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje		OE.04. Adecuada selección y formación docente que responda a las necesidades educativas de la región.			HORIZONTE (Desarrollo de competencias directivas)
		OE.04. Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento		OE.02. Promover la participación de la comunidad en la gestión y descentralización educativa orientadas hacia el paradigma del desarrollo humano			LIBERTAD (Lectura y escritura en libertad)

	educativo para crear igualdad de oportunidades					
	Asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos, así como gracias a la acción de cada quien en todos los espacios en los que vive, y que permita a todas y todos lograr de modo autónomo y en cooperación con nuestros semejantes nuestros distintos proyectos individuales y colectivo	OE.02. Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad OE.05. Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales		OE.06. Desarrollar una Educación Superior Tecnológica de calidad que contribuya al desarrollo y la competitividad regional. OE.08. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.		IDEAR (Idiomas, deporte y arte) EMPRENDE (Educación emprendedora)
	Asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la			OE.07. Una educación financiada y gobernada con transparencia y que logra resultados pertinentes		CONVIVE (Convivencia en comunidad)

	prosperidad de todas las personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas			OE.1. Fortalecer las capacidades locales para la gestión participativa y democrática de la educación con una visión holística e integradora			ALLÍN LLAQTA (Comunidad saludable)
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

Fuente: Equipo Técnico de la DRE Cajamarca

VI. RUTA ESTRATÉGICA

6.1. Programación general por categorías presupuestales

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 300- 781, de la Dirección Regional de Educación Cajamarca para el año fiscal 2021 asciende a S/. 42,355,779.0;

La Categoría Presupuestal 9002- Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos, es la que tiene una mayor cantidad de presupuesto y representa el 45% del total del presupuesto. El Programa Presupuestal 0107- Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria, representa el 38.2% del presupuesto total

La Categoría Presupuestal 9001- Acciones Centrales, representa el 11.5% del total del presupuesto. El Programa Presupuestal 0068- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, representa el 3.0% del presupuesto total.

Los Programas Presupuestales: 0090, 0106, 0150, y 1002; tienen una menor cantidad de presupuesto inferior al 1.0% del total del presupuesto asignado para el presente año, tal como se muestra a continuación:

Tabla 11

Presupuesto Institucional de Apertura- PIA de la DRE Cajamarca

PROGRAMA/ CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	%
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	546,906.0	1.3%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,264,996.0	3.0%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	26,679.0	0.1%
0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	1,912.0	0.0%

0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	16,196,130.0	38.2%
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	337,279.0	0.8%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	36,912.0	0.1%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24,108.0	0.1%
9001. ACCIONES CENTRALES	4,860,204.0	11.5%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,060,653.0	45.0%
TOTAL	42,355,779.0	100.0%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera- SIAF- DRE Cajamarca

6.2. PIA por Programa Presupuestal y Actividad

Tabla 12

Presupuesto Institucional de Apertura- PIA de la DRE Cajamarca

PROGRAMA PRESUPUESTAL Y ACTIVIDAD	PIA
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	546,906.0
5006171. Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares	546,906.0
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,264,996.0
5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	1,240,475.0
5005581. Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres	24,421.0
5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	100.0
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	26,679.0
5000276. Gestión del programa	2,718.0
5005631. Gestión del currículo	23,961.0
0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	1,912.0
5000276. Gestión del programa	1,912.0
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	16,196,130.0
5000276. Gestión del programa	208,778.0
5005906. contratación oportuna y pago de personal docente	12,713,086.0
5005907. Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo	3,028,963.0
5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura	245,303.0
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	337,279.0
5000276. Gestión del programa	13,672.0
5006100. Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza	323,607.0

0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	36,912.0
5000276. Gestión del programa	36,912.0
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	24,108.0
5006352. Talleres educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales	24,108.0
9001. ACCIONES CENTRALES	4,860,204.0
5000003. Gestión administrativa	4,860,204.0
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	19,060,653.0
5000668. Desarrollo de la educación técnica	15,861,469.0
5000671. Desarrollo de la formación de artistas	1,421,210.0
5000991. Obligaciones previsionales	1,679,614.0
5006374. Supervisión a instituciones educativas privadas	98,360.0
TOTAL	42,355,779.0

6.3. Matriz de implementación, seguimiento y evaluación (Indicadores y metas por categorías presupuestales)

Tabla 13

Programación de actividades operativas

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021- DRE CAJAMARCA																
CATEGORIA O PROGRAMA O PRESUPUESTAL			PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS													
			Meses													
Código de la meta presupuestal o actividad	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Física	Meta Financiera
51	Prevención y tratamiento del consumo de drogas		45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50		546,906.00
5006171	Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares															
3000852	Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	Estuche	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	45,575.50	30	546,906.00
68	Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,508.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00	105,408.00		1,264,996.00
5005580	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático															
3000738	Personas con formación y conocimiento en gestión de riesgos	Persona	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	103,372.90	1851	1,240,475.00

	de desastres y adaptación al cambio climático															
5005581	Desarrollo de campañas comunicacionales para la gestión del riesgo de desastres															
3000739	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Campaña	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	2,035.10	5	24,421.00
5005612	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres															
3000734	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Reporte				100									1	100
90	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular		2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223	2,223		26,679.00
5000276	Gestión del programa															
3000001	Acciones comunes	Acción	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	226.5	12	2,718.00
5005631	Gestión del currículo															
3000386	Docentes preparados implementan el currículo	Docente	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1,996.80	1	23,961.00
106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva		159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3		1,912.00
5000276	Gestión del programa															
3000001	Acciones comunes	Acción	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	159.3	1	1,912.00
107	Mejora de la formación en carreras docentes		1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678	1,349,678		16,196,130.00

	en institutos de educación superior no universitaria															
5000276	Gestión del programa															
3000001	Acciones comunes	Acción	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	17,398.20	12	208,778.00
5005906	Contratación oportuna y pago de personal docente															
3000546	Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	IE	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	1,059,423.80	16	12,713,086.00
5005907	Contratación oportuna y pago de personal administrativo y de apoyo															
3000546	Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	IE	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	252,413.60	12	3,028,963.00
5005908	Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura															
3000546	Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	IE	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	20,441.90	16	245,303.00
147	Fortalecimiento de la educación superior tecnológica		28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60	28,106.60		337,279.00
5000276	Gestión del programa															

36

3999999	Articulación intersectorial e interinstitucional	Acción	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	12	2,500.00
3999999	Planificación territorial compartida	Acción	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	12	2,500.00
3999999	Redes educativas territoriales	Acción	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	12	2,500.00
3999999	Viabilizar la implementación PER/PEL	Acción	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	12	4,000.00
3999999	Sistema de información y colaboración regional de Cajamarca (SIRCA)	Acción	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	183.3	12	2,200.00
3999999	Rediseño de la organización estructural y funcional de la UGEL DRE	Acción	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	12	2,500.00
3999999	Generación de Condiciones mínimas para el acceso y retención escolar	Acción	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	208.3	12	2,500.00
3999999	Gestión de la Escuela- DECO	Acción	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	12	6,000.00
3999999	Desarrollo de competencias en los actores educativos (PROGRAMA SER para EB)	Acción	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	12	6,000.00
3999999	Monitoreo y acompañamiento a las comunidades educativas de EB	Acción	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	12	6,000.00
3999999	Innovación pedagógica	Acción	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	12	300
3999999	Convivencia familiar y salud mental	Acción	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	12	3,000.00
3999999	Acceso y conectividad	Acción	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	12	3,000.00
3999999	Infraestructura y equipamiento digital	Acción	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	12	4,000.00

3999999	Gestión virtual para el desarrollo de competencias en los estudiantes	Acción	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	12	3,000.00
9002	Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80	1,588,387.80		19,060,653.00
5000668	Desarrollo de la educación técnica															
3999999	Sin producto	Acción	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	1,321,789.10	4258	15,861,469.00
5000671	Desarrollo de la formación de artistas															
3999999	Sin producto	Acción	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	118,434.20	103	1,421,210.00
5000991	Obligaciones previsionales															
3999999	Sin producto	Persona	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	139,967.80	85	1,679,614.00
5006374	Supervisión a instituciones educativas privadas															
3999999	Sin producto	IE	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	8,196.70	1	98,360.00
														TOTAL		42,355,779

6.4. Plan de monitoreo y evaluación

El Plan Operativo Institucional- POI 2021 de la Dirección Regional de Educación Cajamarca, para cumplir con las metas propuestas y los objetivos institucionales obligatoriamente tiene que desarrollarse monitoreo de manera permanente, ya sea al interior de la DRE Cajamarca, como a nivel de las diversas Unidades de Gestión Educativa Local- UGEL o Unidades Ejecutoras que conforman nuestra región de Cajamarca y el Pliego del Gobierno Regional de Cajamarca; y para lograr un buen monitoreo, es necesario el trabajo coordinado con los directivos y personal del Sector Educación, así como de la Comunidad Educativa, responsables de la ejecución, implementación y evaluación de actividades programadas.

La evaluación del POI 2021, se realizará anual, semestralmente y trimestralmente en el aplicativo CEPLAN, los informes serán emitidos a los Directivos de las UGEL, DRE, al Pliego Presupuestal- Gobierno Regional de Cajamarca y el MEF respectivamente. Asimismo, se tomará en cuenta los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano técnico especializado, Rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Los avances de las metas físicas y financieras programados, se hará utilizando los formatos y documentos propios del sistema de planificación y programación presupuestaria, permitiendo no hacer engorrosos los informes. Lo más importante en el proceso de evaluación es realizar comparaciones entre el presupuesto asignado, las metas programadas y los resultados obtenidos para el periodo 2021.

Al término de cada periodo se emitirá el respectivo Informe (semestral o anual), donde a través de la estructura que plantea la Directiva citada líneas arriba, permita evaluar los logros, las dificultades y medidas correctivas para el respectivo periodo, además se tiene que retroalimentar las debilidades encontradas y rediseñar nuevas estrategias para que se cumplan con los objetivos institucionales programados.

ANEXO 1

PLAN EDUCATIVO ARTICULADO REGIONAL DRE Y SUS UGELS (PEAR 2021- 2022)

PRIORIDADES 2020 -2022	INDICADOR	LÍNEA DE BÁSE	META FÍSICA PROGRAMADA 2021	META FÍSICA PROGRAMADA 2022	PRESUPUESTO ASIGNADO POR ACTIVIDAD (2021)	ACTIVIDADES ORIENTADORAS
ECOSISTEMA TERRITORIAL						
Articulación intersectorial e interinstitucional	Nº de distritos pilotos gestionados en red de manera compartida con enfoque territorial de acuerdo a la filosofía la PER – Escuela - DECO	13	35	56	51,710	Movilización de autoridades para responder a la emergencia educativa del distrito
	Nº de proyectos ejecutados en convenio con entidades públicas y privadas	39	55	70	93,155	Fortalecimiento de las CLIAS (Comité Local Interinstitucional Aprende Saludable) a nivel distrital
						Movilización e involucramiento con los actores locales para financiamiento de proyectos educativos
	SUB TOTAL				144,865	
Planificación territorial compartida	Nº de IIEE de distritos focalizados que desarrollan su planificación territorial compartida de acuerdo a la política educativa regional	52	400	902	44,850	Caracterización educativa territorial desde los actores educativos
						Planificación regional de educación con articulación interinstitucional e intersectorial
						Implementación de estrategias para propiciar la autonomía de las IIEE y redes educativas
						Fortalecimiento del modelo educativo Escuela DECO en los distritos focalizados
SUB TOTAL				44,850		
Redes educativas territoriales	Nº de redes educativas territoriales alineadas a la política educativa regional-Escuela DECO	6	51	89	45,770	Socialización de la política educativa regional-Escuela DECO a la comunidad educativa
						Sensibilización a las redes educativas sobre la política educativa regional-Escuela DECO
						Caracterización de las redes territoriales en los distritos focalizados de la Escuela DECO

	SUB TOTAL				45,770	
ECOSISTEMA INSTITUCIONAL						
Viabilizar la implementación PER/PEL	N° de UGEL que implementa el PEL/PER con COPALE fortalecido	1	5	10	33,900	Actualización e implementación del PER/PEL articulado al PEN 2036
						Fortalecimiento del COPARE/ COPALE para la actualización e implementación del PER/PEL articulado al PEN 2036
	SUB TOTAL				33,900	
Sistema de información y colaboración regional de Cajamarca (SIRCAJ)	Nº de IIEE que cuentan con línea de base actualizada	1,359	2,816	3,805	8,300	Construcción de la ficha técnica para el recojo de la información de IIEE Básica, ETP y superior
						Elaboración de la línea de base de las IIEE en el marco de la política educativa regional
	% de implementación del SIRCAJ.	30%	42%	63%	9,500	Implementación del sistema de información regional (SIRCAJ)
	SUB TOTAL				17,800	
Rediseño de la organización estructural y funcional de la UGEL DRE	N° de UGEL que implementan los instrumentos de gestión (MOP, TUPA, MAPRO, etc.).	0	6	13	0	Elaboración y articulación de instrumentos de gestión en DRE y UGEL
					0	Seguimiento y monitoreo a la implementación de instrumentos de gestión
					0	Formulación y socialización de indicadores de buenas prácticas de gestión institucional
					0	Evaluación e identificación de áreas de mejora en procesos y procedimientos administrativos
					0	Dinamización de procesos y procedimientos administrativos
	SUB TOTAL				0	
Generación de Condiciones mínimas para el acceso y retención escolar	% de IIEE que ejecutan el presupuesto de mantenimiento escolar del tipo regular	60%	92%	96%	29,750	Monitoreo y seguimiento a las IIEE para la ejecución del presupuesto de mantenimiento
	% de IIEE que cuentan o acceden a los tres servicios básicos (luz, agua y desagüe)	30%	34%	38%	77,900	Elaboración del diagnóstico de las IIEE que cuentan con los tres servicios básicos (agua, luz y desagüe) para gestionar proyectos

					15,300	Gestión para mejorar la infraestructura de las IIEE de EB y Técnico Productiva con Gobiernos Locales
	% de IIEE que cuentan con terreno saneado	33%	40%	48%	124,350	Realizar acciones para sanear los locales de IIEE e IES
	SUB TOTAL				247,300	
ECOSISTEMA PEDADÓGICO						
Gestión de la Escuela- DECO	Número de instituciones educativas acompañadas por la UGEL para la implementación de la PER DECO a través de la GUÍA.	101	820	1,988	50,300	Difusión virtual y física de la GUÍA DECO, a las IIEE de la Región Cajamarca, y con el cuadríptico a toda la comunidad educativa, con énfasis en distritos piloto.
						Gestión de las ATE a las comunidades educativas en el marco de la Escuela-DECO.
						Difusión e implementación de la GUÍA de Cajamarca, con énfasis en los distritos pilotos.
						Acompañamiento sistemático a los directores de las IIEE de manera colegiada por redes distritales.
	Porcentaje de docentes que adecuan las experiencias de aprendizaje de la estrategia “Aprendo en Casa”	66%	75%	85%	28,600	Asesorías pedagógicas en comunidades y redes de maestros y directivos
	Porcentaje de docentes que elaboran sesiones complementarias a la EAC	36%	46%	58%	2,000	
	Porcentaje de docentes que ofrecen diferentes oportunidades de aprendizaje a sus estudiantes en la EAC según las evidencias	44%	55%	66%	9,200	
	Porcentaje de IIEE han implementado iniciativas pedagógicas que han causado impacto	21%	26%	35%	17,500	
SUB TOTAL				107,600		

Desarrollo de competencias en los actores educativos (PROGRAMA SER para EB)	Porcentaje de docentes certificados en los módulos del Programa SER	81.0%	85.0%	91.0%	226,000	Implementación de Equipos tecnológicos para los formadores y coordinadores de los módulos del Programa SER
	Porcentaje de docentes que mejoran su práctica pedagógica con el desarrollo de los módulos del Programa SER (herramientas tecnológicas, liderazgo, currículo, competencias directivas)	52%	67%	77%	46,600	Implementación de competencias en los actores educativos, de acuerdo a las metas provinciales, mediante los módulos: (Herramientas Tecnológicas, Gestión Curricular, Evaluación Formativa y Competencias Directivas)
	Porcentaje de docentes que han fortalecido sus competencias para brindar soporte socioemocional con el liderazgo de la UGEL	45%	56%	62%	13,900	
	SUB TOTAL				286,500	
Monitoreo y acompañamiento a las comunidades educativas de EB	Porcentaje de docentes de las IIEE focalizadas por la UGEL que reciben acompañamiento personalizado, por los especialistas	45%	52%	59%	400	MAE Colegiado y personalizado a demanda
	Porcentaje de directivos que monitorean y acompañan el trabajo pedagógico de los docentes en su IE	34%	46%	55%	6,500	ATE Colegiado a directores
	Número de estudios de casos desarrollados por UGEL	19	77	109	10,300	Estudio de casos en la educación a distancia
	SUB TOTAL				17,200	
Innovación pedagógica	Porcentaje de IIEE que desarrollan proyectos de innovación o investigación educativa	4%	7%	12%	30,850	Desarrollo de proyectos de innovación en cada provincia, con énfasis en el distrito piloto.
					3,050	Identificar iniciativas innovadoras con potencial para convertirse en proyectos de innovación.
	Número de actores locales que comprometen recursos financieros a la innovación educativa	202	250	494	32,900	Diseño e implementación del Observatorio Virtual de innovación e investigación regional

	Número de IIEE que forman parte del repositorio regional de innovación e investigación	101	204	316	30,500	Institucionalizar encuentros de innovación e investigación educativa a nivel distrital de manera colaborativa (insertando la actividad en el calendario distrital)
	Número de II.EE que mejoran los resultados educativos a partir de proyectos de innovación o investigación que han sido sostenibles y difundidos por la UGEL.	106	214	383	11,800	Desarrollar pasantías de innovación e investigación dentro y fuera del territorio. (virtuales/presenciales)
					6,050	Desarrollar procesos de asistencia técnica en Innovación e Investigación a las comunidades educativas.
	SUB TOTAL					115,150
Convivencia familiar y salud mental	Número de II.EE incluidas en el informe técnico de la UGEL, que mejoran la convivencia entre sus actores (directivos, docentes, estudiantes, padres de familia)	293	955	1,486	24,513	Desarrollo del Plan de Convivencia y Soporte Socioemocional "Fuerza y Unidad" para la atención a las IIEE, familia y comunidad, con estrategias consensuadas y pertinentes
	Número de II.EE que evidencian el uso de los materiales audiovisuales y digitales por parte de docentes, estudiantes y padres de familia de manera efectiva.	350	1,140	1,724	11,000	Elaboración y difusión de materiales audiovisuales y digitales
					8,900	Desarrollo del plan de acompañamiento y soporte socioemocional a IIEE y familias a demanda
	Porcentaje de estudiantes con NEE certificados, gestionados por la UGEL con el sector salud y OMAPED.	1,098	1,586	2,094	7,220	Gestión de la certificación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales- NEE, mediante convenios con centros de salud local o equivalentes
	Porcentaje de IIEE son atendidas en los problemas de convivencia familiar y riesgos que enfrentan los estudiantes.	25%	33%	39%	11,463	Movilización interinstitucional por la convivencia y salud mental
	Porcentaje de familias que apoyan y acompañan a sus hijos en la EAC	52%	58%	64%	5,000	Familias fuertes, hogares que educan
	SUB TOTAL					68,096
ECOSISTEMA DIGITAL						
Acceso y conectividad	Porcentaje de IIEE que cuentan con acceso a Internet	12%	18%	24%	156,200	Ampliación de la conectividad digital en IIEE y IES

	Porcentaje de estudiantes que acceden a la EAC por alguno de los medios disponibles.	80%	83%	88%	78,600	Campaña "SOLIDARIDAD" todos en la EAC
	SUB TOTAL				234,800	
Infraestructura y equipamiento digital	Porcentaje de estudiantes que cuentan con equipos tecnológicos para el desarrollo de actividades académicas	25%	44%	57%	11,600	Elaboración e implementación de proyectos de infraestructura digital con Gobiernos Locales
					188,000	Dotación de medios de comunicación (radio, tables, tv, etc.) a estudiantes desatendidos
					5,500	Monitoreo del uso de medios de comunicación entregados a estudiantes desatendidos
		SUB TOTAL				205,100
Gestión virtual para el desarrollo de competencias en los estudiantes	Porcentaje de IIEE que cuentan con plataformas LMS para la gestión de aprendizajes.	2%	7%	15%	43,600	Conformación de equipos de redes de colaboración digital (DAIP- CRT - CIST y líderes tecnológicos)
					15,500	Implementación de plataformas de gestión de aprendizaje (LMS)
		SUB TOTAL				59,100

